



**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra



SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO CATASTRAL

(Mayo-Agosto)

2022



REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

José Angel López Camposeco
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación –MAGA-
Presidente

Cesar Vinicio Arreaga Morales
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación –MAGA-
Suplente

José Miguel Gutiérrez Anzueto
Registro General de la Propiedad –RGP-
Titular

Luis Enrique Ortega Arana
Registro General de la Propiedad –RGP-
Suplente

Rocsanda Pahola Méndez Mata de Lara
Instituto Geográfico Nacional –IGN-
Titular

Oscar Cruz Ramos
Instituto Geográfico Nacional –IGN-
Suplente

Jorge Alexis Quevedo Divas
Asociación Nacional de Municipalidades
-ANAM-
Titular

Elmer Neftalí Ordóñez López
Asociación Nacional de Municipalidades
-ANAM-
Suplente

Jonatan René Ixcot Carrillo
Colegio de Ingenieros de Guatemala
Titular

Dayana Gabriela Girón Reyes
Colegio de Ingenieros de Guatemala
Suplente

Héctor Hammurabi Mérida Castillo
Colegio de Ingenieros Agrónomos de
Guatemala
Titular

Edward Geobany Martínez Félix
Colegio de Ingenieros Agrónomos de
Guatemala
Suplente

Carmen Cojtí García
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Suplente

Axcel Efraín De León Ramírez
Director Ejecutivo Nacional y Secretario del Consejo Directivo

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. PRESENTACIÓN	4
III. OBJETIVOS DEL INFORME	4
IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	6
VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO	8
6.1 Eje Estratégico N° 1: Establecimiento Catastral	9
6.2 Eje Estratégico N° 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales	12
6.3 Eje Estratégico N°3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral	15
6.4 Eje Estratégico N° 4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales	16
6.5 Ejes independientes	21
VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL	31
7.1 Servicios de soporte institucional	31
7.2 Aprobación de Manuales de Normas y Procedimientos.	31
7.3 Recursos Humanos	32
7.4 Asesoría Jurídica	34
7.5 Auditoría Interna	34
7.6 Unidad de Acceso a la Información Pública	35
7.7 Seguimiento y evaluación	35
VIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	36
8.1 <i>Administración del Fondo Catastral Privativo</i>	37
IX. CONCLUSIONES	39
X. ANEXOS	40

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Segundo Informe Cuatrimestral (mayo-agosto) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral en el marco del Plan Operativo Anual –POA– 2022, contiene el reporte de los resultados obtenidos en las actividades, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–.

Los principales resultados alcanzados en el segundo cuatrimestre del 2022 se detallan a continuación:

Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral. Se avanzó en la entrega de 13,883 Declaraciones de Predios Catastrados a titulares catastrales de 12,059 programadas en el cuatrimestre, superando la meta cuatrimestral por 15.13%.

Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales. Se entregó a una comunidad la Declaratoria Administrativa de Tierra Comunal alcanzando el 100% de la meta programada en el cuatrimestre.

Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral. Se logró el mantenimiento catastral de 2,217 predios de 1,728 programados en el cuatrimestre, con lo que se superó la meta del cuatrimestre en 28.30%.

Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de Productos y Servicios Catastrales. Se generaron 19,224 servicios catastrales de 14,224 programados en el cuatrimestre, logrando superar con 35.15% la meta del cuatrimestre. Además, 24 municipalidades recibieron asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral, con lo que se superó la meta del cuatrimestre en 50%. Asimismo, se realizaron 171 registros para autorizar a técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales, logrando superar en 22.14% la meta del cuatrimestre.

Ejes Independientes. Se realizaron 213 eventos de comunicación social con lo que se superó con 35.67% la meta programada del cuatrimestre. En formación y actualización de profesionales y técnicos, se impartieron 94 cursos con lo que se superó la meta del cuatrimestre en 113.64% de avance.

Ejecución Presupuestaria. En el segundo cuatrimestre se ejecutó Q.36,998,851.98 de Q.52,926,480.00 programados, lo que representa un aproximado del 70% de avance.

II. PRESENTACIÓN

El Artículo 9 del Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral –RIC–, establece que el Consejo Directivo “es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC, de la coordinación con las instituciones del Estado y con las organizaciones vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral”.

En función de lo que establece el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 que contiene el Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, la Dirección Ejecutiva Nacional presenta a los miembros del Consejo Directivo del RIC, el **Segundo Informe Cuatrimestral (mayo-agosto) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral** en el marco del Plan Operativo Anual 2022.

El informe contiene el reporte de los resultados de las actividades en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral programado para el año 2022, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del RIC y constituye un instrumento para la toma de decisiones. Además, es un mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores de planificación, presupuesto, fiscalización y público en general.

III. OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar al Honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, los avances de la ejecución del Plan Operativo Anual 2022, correspondiente al Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto).
- Contar con un instrumento gerencial que muestre los avances físicos y financieros del POA 2022 y facilite el análisis estratégico en los niveles de dirección y ejecución, con el propósito de dar seguimiento y evaluación constante de las metas programadas y lo ejecutado para generar información estratégica del desempeño institucional para la toma de decisiones.
- Brindar información sobre la gestión institucional en el marco del proceso catastral como mecanismo de rendición de cuentas ante los entes rectores y público en general.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Institucional

"Establecer, actualizar y mantener el catastro nacional, identificando todos los predios del territorio nacional con un Código de Clasificación Catastral y georreferenciando sus vértices al sistema geodésico nacional, registrando la información de forma gráfica y descriptiva, como un instrumento técnico de desarrollo multifinalitario para la construcción del sistema registro-catastro.

Misión

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.



Visión

Somos el Registro de Información Catastral de Guatemala, institución de servicio que genera y administra información catastral confiable, para múltiples fines, como un aporte para el desarrollo de la nación.



Principios y Valores

RESPETO	A la multiculturalidad y a la diversidad.
TRANSPARENCIA	En el uso de recursos financieros y en el capital humano.
EQUIDAD	En el proceso reconociendo las diferencias de cada uno de las y los actores.
CONFIABILIDAD	En la generación, resguardo, manejo y distribución de información.
EFICIENCIA Y EFICACIA	En la entrega de sus productos catastrales generados por la institución.
PARTICIPACIÓN ACTIVA	De las y los actores en los diferentes procesos para la toma de decisiones.
SERVICIO DE CALIDAD	Orientado a la satisfacción de los usuarios, basados en procesos de control de calidad de los servicios y productos catastrales.
AUTOSOSTENIBILIDAD	Se promueve la búsqueda de la sostenibilidad financiera.

Figura N°. 1 Objetivo institucional, Misión, Visión, Principios y Valores institucionales del RIC

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

La estructura organizativa del RIC tiene como máxima autoridad al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva Nacional -DEN- le corresponde la coordinación de las acciones institucionales y ejecución de disposiciones y resoluciones emanadas por dicho Consejo.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo tiene dentro de sus atribuciones: definir la política catastral y velar por el cumplimiento de las funciones de la Institución contempladas en dicha ley; aprobar los planes anuales de trabajo; evaluar periódicamente la gestión y los alcances del RIC; y aprobar los manuales de operaciones y reglamentos internos, propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional.

En el marco de sus atribuciones, en el Segundo Cuatrimestre el Consejo Directivo realizó las siguientes acciones estratégicas:

1. Aprobación de los Convenios de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y las municipalidades de:
 - Senahú del departamento de Alta Verapaz, según Resolución No. 721-001-2022.
 - San José del departamento de Petén, según Resolución No. 723-002-2022.
 - Río Hondo del departamento de Zacapa, según Resolución No. 725-001-2022.
 - Sayaxché del departamento de Petén, según Resolución No. 732-001-2022.
2. Se conoció el Informe sobre la participación del Registro de Información Catastral de Guatemala en los Procesos de Ordenamiento Territorial.
3. Aprobación del Informe Anual de Control Interno en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), según Resolución No. 722-001-2022.
4. Aprobación de los Manuales de Normas y Procedimientos de:
 - Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del RIC, según Resolución No. 723-001-2022.
 - Análisis de Información Registral, de Saneamiento y de Copropiedades de la Gerencia Jurídica del Proceso Catastral del RIC, según Resolución No. 728-001-2022.
 - Gestiones Administrativas del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera del RIC, según Resolución No. 730-001-2022.
5. Conocimiento del Primer Informe Cuatrimestral (enero-abril) 2022 de la Unidad de Auditoría Interna del Registro de Información Catastral de Guatemala.
6. Se conoció el Primer Informe Cuatrimestral (enero-abril) 2022 de la Gestión Institucional y Rendición de Cuentas del Proceso Catastral.

7. Aprobación del Informe de Estados Financieros del Registro de Información Catastral de Guatemala e Informe de Gestión y Rendición de Cuentas Anual, Ejercicio Fiscal 2021, según Resolución No. 726-001-2022.
8. Se conoció el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del Registro de Información Catastral de Guatemala del Ejercicio Fiscal 2021.
9. Aprobación de lo actuado por la Junta de Licitación en el Evento número 003-2022, identificado con el Número de Operación Guatecompras –NOG– 16708954 para la “Adquisición de seis Vehículos Tipo Camioneta Agrícola para uso en las Direcciones Municipales del RIC”, según Resolución No. 727-001-2022.
10. Conocimiento del Informe sobre actividades del Registro de Información Catastral de Guatemala con respecto a las solicitudes efectuadas por el Ministerio Público, período enero-abril de 2022.
11. Aprobación de: Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la Fundación para la Superación de la Ingeniería -FUNSIN-, según Resolución No. 729-001-2022; Carta de Entendimiento para la Cooperación Académica Interinstitucional y Profesionalización de los Integrantes de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y el RIC, según Resolución No. 731-001-2022; Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el RIC y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-, según Resolución No. 730-002-2022.
12. Conocimiento del Informe de la Contraloría General de Cuentas de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del Registro de Información Catastral de Guatemala, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, según punto segundo del acta No. 731-2022.
13. Aprobación del Contrato Administrativo No. 009-2022, del Evento de Licitación No. 003-2022 para la “Adquisición de seis Vehículos Tipo Camioneta Agrícola para uso en las Direcciones Municipales del RIC”, NOG 16708954, según Resolución No. 734-001-2022.
14. Aprobación de la Modificación al Plan Anual de Compras del RIC para el Ejercicio Fiscal 2022, según Resolución No. 736-001-2022.

VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO

De conformidad con la Planificación Operativa Anual 2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC– en la que se describen los Ejes Estratégicos por medio de los cuales se consolida el cumplimiento de sus mandatos legales, según lo establecido en la Ley del RIC, este informe describe los avances alcanzados durante el Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2022.

Servicios de Dirección Municipal y Coordinación

Los Servicios de Dirección Municipal y Coordinación para el fortalecimiento institucional, corresponden a las actividades administrativas que se vinculan al proceso catastral en los 8 centros de costo del RIC: RIC Central (Guatemala), Dirección Municipal (DM) Sacatepéquez-Escuintla, DM Baja Verapaz, DM Alta Verapaz, DM Petén, DM Izabal, DM Zacapa-Chiquimula y Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral (ESCAT). Los avances para dicho indicador se presentan en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1. Avances en las metas de Servicios de Dirección Municipal y Coordinación.

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Servicios de Dirección Municipal y Coordinación	Documento	96	32	32	32	100.00	64	66.67
1.1	Servicios de Dirección Municipal y Coordinación	Documento	96	32	32	32	100.00	64	66.67

Fuente: Direcciones Municipales, ESCAT y RIC Central.



Oficinas RIC Central

6.1 Eje Estratégico N° 1: Establecimiento Catastral

- **Objetivo operativo:** Entregar 35,312 declaraciones de predios catastrados a titulares catastrales de los municipios atendidos.

En el presente cuatrimestre, se realizó la entrega de 13,883 declaraciones de predios catastrados a titulares catastrales de 12,059 programadas, con lo que se supera la programación cuatrimestral por 15.13% y se obtiene en total 24,626 declaraciones de predios catastrados entregadas, que representa el 69.74% con respecto a la meta anual, lo cual es un buen avance. Principalmente se avanzó en los once municipios priorizados que son: Purulhá y Salamá de Baja Verapaz; Tactic y Panzós de Alta Verapaz; Flores y El Chal de Petén; La Democracia y Siquinalá de Escuintla; Magdalena Milpas Altas de Sacatepéquez; Río Hondo, Zacapa y Los Amates de Izabal.

24,626

Declaraciones de predios catastrados entregadas a titulares catastrales en el 2022



Notificación de declaraciones de predio catastrado en Caserío Nuevo Chojol, Tactic, Alta Verapaz.



Notificaciones de declaraciones de predio catastrado en Aldea El Durazno, Purulhá, Baja Verapaz.

La Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, establece que después de que una Zona sea Declarada en Proceso Catastral, se realiza el establecimiento del catastro, entendiéndose como el conjunto de actividades de tipo técnico-jurídico y administrativo, organizadas con el objetivo de obtener la información física y descriptiva de todos los predios de las zonas en el territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales.

En el Cuadro N° 2 se presentan los avances del establecimiento catastral.

Cuadro N° 2. Avances en las metas globales del establecimiento catastral

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Declaratoria de Predio Catastrado entregada a titulares catastrales de los municipios atendidos	Documento	35,312	10,743	12,059	13,883	115.13	24,626	69.74
1.1	Fichas de Investigación de Derechos Reales FIDR elaboradas	Documento	27,840	7,648	9,640	8,741	90.67	16,389	58.87
1.2	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Documento	6,300	4,559	1,925	3,357	174.39	7,916	125.65
1.3	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	9,110	3,076	3,200	3,831	119.72	6,907	75.82
1.4	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	20,513	6,715	7,598	9,676	127.35	16,391	79.91
1.5	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	32,799	10,799	12,008	12,519	104.26	23,318	71.09
1.6	Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	30,620	8,770	10,377	10,009	96.45	18,779	61.33
1.7	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	35,312	10,743	12,059	13,883	115.13	24,626	69.74
1.8	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	24,024	11,509	8,433	10,942	129.76	22,451	93.45

Fuente: Direcciones Municipales y RIC Central.

De acuerdo con los datos reportados en el Cuadro N° 2, el avance global en términos generales es bueno, puesto que en todos los indicadores se obtuvieron avances arriba del 90% respecto a la meta programada en el cuatrimestre, incluso en algunos se logró superar la misma, debido a mejor articulación de procesos entre unidades, seguimiento de producción y manejo de protocolos de COVID-19 en el RIC. En el caso del indicador “Notificación de declaratoria de predio catastrado” se logró eliminar la brecha de avance que había en el primer cuatrimestre.

Es importante mencionar que para el indicador “Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio” ya se superó la meta anual debido a los buenos rendimientos en las Direcciones Municipales de Petén, Sacatepéquez-Escuintla y Baja Verapaz que van en función de mejora de procesos e incorporación de fincas que provienen de la aprobación de planos y son inscritas en el Registro General de la Propiedad, por lo que se hace necesario una reprogramación del POA 2022 para incrementar metas.

Los avances específicos por municipios priorizados, proporcionados por las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y la Coordinación de Registro Público, se muestran en Anexos de la siguiente manera:

- Anexo N° 10.1 Avances en las metas ubicación de fincas por Dirección Municipal,
- Anexo N° 10.2 Avances en las metas de las Zonas Declaradas en Proceso Catastral Priorizadas,
- Anexo N° 10.3 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz,
- Anexo N° 10.4 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz,
- Anexo N° 10.5 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén,
- Anexo N° 10.6 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal,
- Anexo N° 10.7 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, y
- Anexo N° 10.8 Avances en las Metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula.



Levantamiento Catastral, en Aldea Tablón de Cayur y Paternito, Olopa, Chiquimula



Exposición Pública de los distintos barrios del municipio de Flores, Petén



Exposición pública en Aldea Paso Ancho, Salamá, Baja Verapaz.

6.2 Eje Estratégico N° 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

6.2.1 Regularización de predios

El Registro de Información Catastral de Guatemala ha declarado 68 municipios como zonas en proceso catastral, de los cuales se ha finalizado el levantamiento catastral en 38 municipios y se han declarado catastrados 15 municipios. Como resultado de la declaratoria de municipio catastrado se han identificado predios cuya irregularidad es la de no estar inscritos en el Registro General de la Propiedad y en este escenario se ha contemplado el procedimiento de Titulación Especial. También en los municipios en los que se ha finalizado el levantamiento catastral se han identificado predios en posesión de particulares sobre el espacio físico inscrito a nombre de municipalidades y para el efecto, se ha contemplado el procedimiento de Regularización de predios ubicados en el ámbito de fincas cuyo titular registral son las municipalidades.

- **Objetivo operativo:** Regularización de la tenencia de la tierra de 550 posesionarios.

Con relación a la Regularización de predios se realizaron las actividades siguientes:

Titulación Especial:

- En la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, durante el segundo cuatrimestre se presentaron 36 manifestaciones de interés acumulando 152, también se elaboraron 36 proyectos de actas de declaración jurada para acumular 152 a la fecha. Y se coordinó la firma de actas de declaración jurada con 102 titulares catastrales de los siguientes lugares: Usumatlán Centro, Colonias Gracias a Dios, El Maguey, Caserío Punta del Llano, Aldea Huijo y El Jute del municipio de Usumatlán, Zacapa, en seguimiento al proceso de Titulación Especial y Registro. De 152 actas acumuladas a la fecha, 69 han sido firmadas por el alcalde.
- En la Dirección Municipal de Alta Verapaz, se presentaron 94 formularios de manifestación de interés y se elaboraron e imprimieron 94 proyectos de actas de declaración jurada los cuales fueron entregadas a la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz. Posteriormente se llevó a cabo la firma de las Actas de Declaración Jurada por los titulares catastrales y el Alcalde Municipal, mismas que fueron incorporadas a los expedientes para el proceso de titulación especial y registro. Atendiendo solicitud de la municipalidad de Tamahú, el RIC aprobó la rebaja del 80% del arancel para la adquisición de certificado catastral y planos certificados para 94 predios. Y se entregaron 90 órdenes de pago a los titulares catastrales para adquirir los productos en ventanilla que formarán parte de los expedientes para el proceso de titulación especial y registro.
- En la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, se ha finalizado la revisión de 246 predios candidatos a titulación especial en el municipio de Pastores, Sacatepéquez. Y se ha informado a la municipalidad y solicitado la coordinación interinstitucional para iniciar el proceso de titulación especial. Se logró depurar gráficamente los predios de dicho municipio, quedando 101 predios

habilitados para ingresar al proceso y se han entregado 66 invitaciones a titulares catastrales como parte de las actividades de comunicación social relacionadas con el proceso de titulación especial.

Regularización de predios ubicados en fincas municipales:

- La Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, realizó reuniones con autoridades municipales, para dar a conocer los avances con respecto a la conformación de expedientes de titulares catastrales de los predios ubicados en Lotificación Los Limones, Gualán, Zacapa, que se encuentran en la finca municipal No. 8,832 Folio 332 Libro 18E de Zacapa, esto con el fin de implementar estrategias para cumplir con las metas asignadas. En el segundo cuatrimestre se realizaron 225 expedientes preliminares para acumular 300 expedientes, los cuales están en revisión para verificar que los titulares catastrales coincidan con la información contenida en la Base de Datos FIC WEB del RIC; en caso de no existir coincidencia y encontrarse en firmeza se elaboran informes técnicos para la rectificación de titulares catastrales.

6.2.2 Tierras Comunales

En las zonas declaradas en proceso catastral se estima que existen predios en posesión o propiedad de comunidades indígenas o campesinas cuyo sistema de administración lo constituye la denominada tenencia comunal. Estos predios son objeto de un tratamiento especial regulado en la Ley del RIC en su Artículo 65, así como en el Reglamento Específico para el Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo en Resolución número 123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009.

- Objetivo Operativo:** Reconocimiento y declaratoria de 5 tierras comunales que estén ubicadas en las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas.

En el presente cuatrimestre, se reporta la declaratoria de una tierra comunal lo que representa el 100% de la meta cuatrimestral y el 60% de la meta anual, siendo beneficiado con dicho reconocimiento y declaratoria administrativa el predio que se identifica con el Código de Clasificación Catastral –CCC– 16-04-02-00691 de la Asociación Comunitaria Agroforestal y Ambiental de Tierras Comunales de la Cumbre Chialli, Cuyquel y Agua Fria, ubicada en el municipio de Tactic, departamento de Alta Verapaz. Los beneficiarios de la Tierra Comunal son aproximadamente 630 familias, entre las que figuran 899 mujeres y 571 hombres, identificados por grupo étnico de la siguiente manera: 73% pertenecen al pueblo Maya Poqomchí, 11% Q'eqchi', 3% Achí y 13% ladinos. En el cuadro N° 3 se presentan los avances en este producto.



Tierras comunales
declaradas
administrativamente
en el 2022

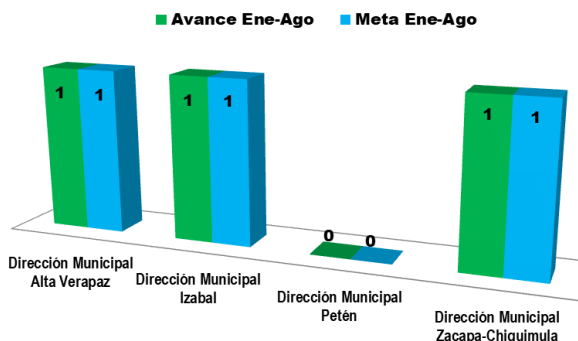
Cuadro N° 3. Avances en la meta de Declaratoria administrativa de tierras comunales.

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Declaratoria administrativa de tierras comunales entregada a comunidades, con firmeza	Documento	5	2	1	1	100	3	60
1.1	Declaratoria administrativa de tierras comunales entregada a comunidades, con firmeza	Documento	5	2	1	1	100	3	60

Fuente: Gerencia Jurídica del Proceso Catastral y Direcciones Municipales.

La entrega de Declaratoria administrativa de tierras comunales, se distribuye por Dirección Municipal, como se muestra en la Gráfica N° 1, donde se evidencia que se está cumpliendo conforme a lo programado al segundo cuatrimestre.

Gráfica 1. Declaratoria administrativa de tierras comunales entregada a comunidades, con firmeza



Además, se han realizado distintas actividades para avanzar en el proceso de declaratoria en otras áreas, entre las cuales se destaca que en la Dirección Municipal de Petén se gestionó la finalización del Análisis Catastral, Dictamen Jurídico y se emitió la Resolución que establece la procedencia para la Declaratoria Administrativa de Tierra Comunal del predio con el CCC 17-01-34-00009 de la Asociación Civil Agrícola La Colorada -ACIALCO-, según lo establece el Reglamento Específico para Reconocimiento y Declaración de Tierras Comunales y se espera sobre la firmeza respectiva de no existir manifestación de inconformidad.



Notificación Caserío
Agua Fría

Acta Firmeza de Notificación de edicto

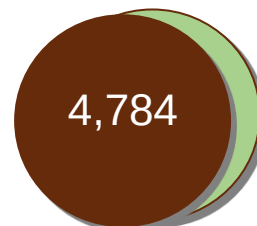


Socialización Aldea Cuyquel, para
declarar Tierra Comunal

6.3 Eje Estratégico N°3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral

6.3.1 Mantenimiento catastral

El mantenimiento catastral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas permanentes y necesarias para inscribir en el Registro de Información Catastral de Guatemala y el Registro General de la Propiedad, los cambios relativos al predio y al propietario respectivamente, de aquellas zonas declaradas catastradas o de predios en zonas en proceso catastral que ya finalizaron la fase de Establecimiento Catastral y cuentan con declaratoria de predio catastrado.



Objetivo Operativo: 5,184 predios reciben mantenimiento catastral.

Predios recibieron mantenimiento catastral en el 2022

Durante el segundo cuatrimestre, se logró el mantenimiento catastral de 2,217 predios, lo cual superó por 28.30% la meta cuatrimestral. El significativo avance se debe a que se ha incrementado la demanda de operaciones de mantenimiento, e incluso la Coordinación de Registro Público ha reportado 824 órdenes que se calificaron y retornaron a los titulares catastrales para completar información, previo a efectuar la operación de mantenimiento.

En el Cuadro N° 4 se presentan los avances en materia de mantenimiento catastral.

Cuadro N° 4. Avances en las metas para el mantenimiento registro-catastro

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral	Documento	5,184	2,567	1,728	2,217	128.30	4,784	92.28
1.1	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios	Documento	5,184	2,567	1,728	2,217	128.30	4,784	92.28

Fuente: Coordinación de Registro Público.

Los avances en este eje son muy buenos puesto que se ha superado la meta cuatrimestral, de mantenerse esta buena ejecución se incrementará la meta en una reprogramación del POA 2022.

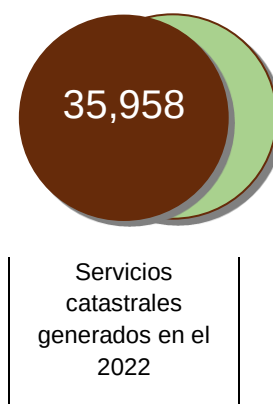
6.4 Eje Estratégico N° 4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales

6.4.1 Generación de productos y servicios catastrales

Según el marco legal del RIC (Decreto 41-2005) en el Artículo 2, al definir la naturaleza y objeto institucional del RIC, se determina que este, es la autoridad competente en materia catastral que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo preceptuado en dicha ley y sus reglamentos; de igual manera, establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial, con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa.

- **Objetivo Operativo:** Generación de 40,427 productos y servicios catastrales provenientes de las ventanillas de las zonas declaradas en proceso catastral.

Se generaron 19,224 servicios catastrales, superando en 35.15% la meta cuatrimestral programada, lo que implica al cierre de los primeros ocho meses, un avance anual de 88.95% (35,958 servicios catastrales). El avance es positivo, tomando en cuenta que la demanda de servicios catastrales está incrementándose y el RIC está mostrando capacidad y eficiencia para dar respuesta oportuna a los usuarios; para ello en el presente año se ha fortalecido el recurso humano en las Direcciones Municipales. Los avances se muestran en el Cuadro N° 5.



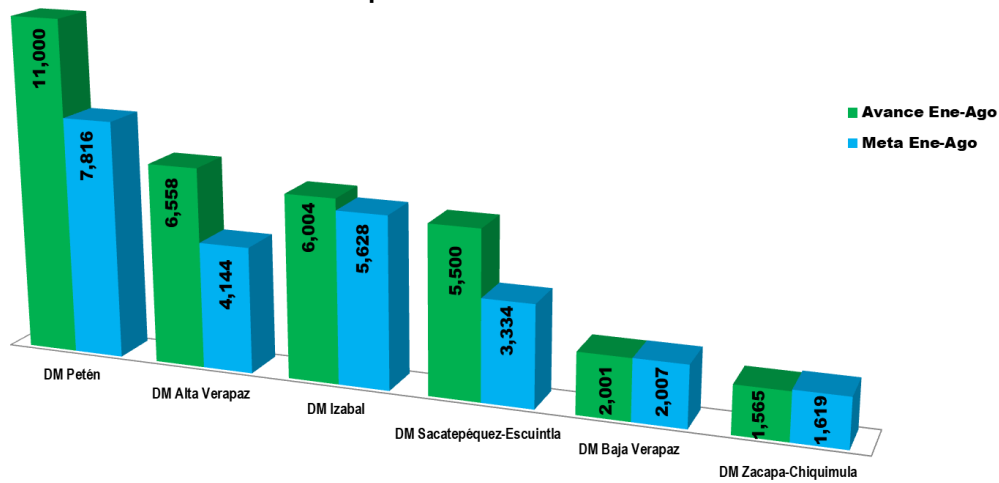
Cuadro N° 5. Avances en las metas de la generación de productos y servicios catastrales

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Servicios catastrales generados	Documento	40,427	16,734	14,224	19,224	135.15	35,958	88.95
1.1	Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos	Documento	36,899	15,275	13,048	17,353	132.99	32,628	88.43
1.2	Certificados Catastrales	Documento	3,528	1,459	1,176	1,871	159.10	3,330	94.39

Fuente: UPSC y Coordinación de Registro Público.

La entrega de planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos, se distribuye por Dirección Municipal, como se muestra en la Gráfica N° 2, donde se evidencia que en Petén, Alta Verapaz y Sacatepéquez-Escuintla se presenta mayor demanda a la proyectada hasta el segundo cuatrimestre.

Gráfica 2: Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos



Las Direcciones Municipales de Alta Verapaz y Sacatepéquez-Escuintla ya superaron la meta y Petén está próximo a alcanzarla por ello se hará incremento de metas en una reprogramación del POA 2022. La Coordinación de Productos y Servicios Catastrales señala los siguientes factores de éxito: a) Revisión y comunicación constante con los Técnicos de Ventanillas para la asignación de productos catastrales; b) Control de tiempos de entrega para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2022; c) Apoyo a Técnicos GIS en la solución de problemas en la operatividad de productos catastrales; d) Seguimiento para mejorar los tiempos de entrega de productos; e) Control del reporte de atención a usuarios a través de informes diarios de ventanillas; f) Gestión de nuevas funcionalidades para las ventanillas, como la “Reasignación de solicitudes” que consiste en reasignar correctamente las solicitudes que automáticamente el sistema asigna a otros usuarios que tienen menos carga de trabajo; y, g) Apoyo a la promoción de ventanillas, especialmente por la reapertura de la Ventanilla de Escuintla, en la nueva ubicación.



Reapertura de la Ventanilla de Atención al Usuario de Servicios Catastrales en oficina compartida entre el RIC y el RGP en Escuintla, Escuintla.

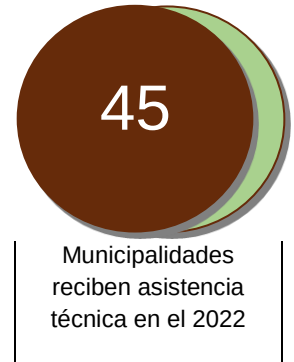


6.4.2 Generación de Información catastral con fines multifinalitarios

Se está dando seguimiento al fortalecimiento de capacidades técnicas municipales en el uso de la información catastral, dando prioridad al tema de asistencia técnica para uso y manejo de la información catastral y la capacitación a técnicos municipales en el uso de la información multifinalitaria.

- **Objetivo Operativo:** 43 municipalidades mejoran su gestión de los servicios públicos y la planificación de sus territorios, con el uso multifinalitario de la información catastral.

En el segundo cuatrimestre se reportaron 24 municipalidades que recibieron asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral con el fin que utilicen el catastro como instrumento para el ordenamiento territorial. Dicho avance superó la meta del cuatrimestre por 50% y la meta anual fue superada en 4.65%, considerando esto, como buen avance ya que se tuvo la colaboración por parte de las autoridades municipales debido a que se trabajó en coordinación con el Convenio MAGA-RIC en los talleres de “Presentación sobre la complementación del catastro con la cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000”. En el Cuadro N° 6 se presentan los avances.

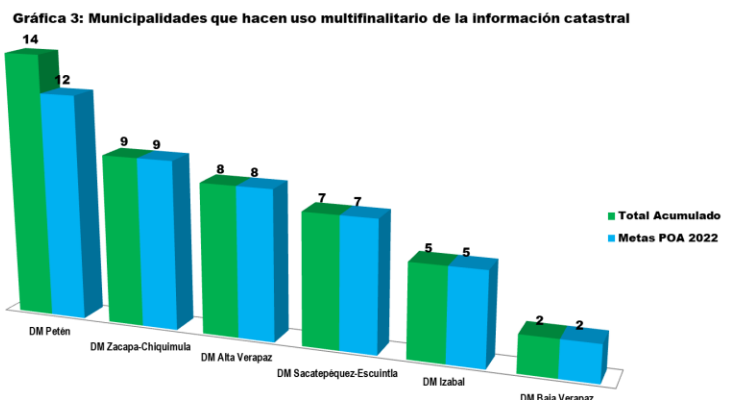


Cuadro N° 6. Avances en las metas de la generación de Información catastral para múltiples fines

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Municipalidades que hacen uso multifinalitario de la información catastral	Entidad	43	21	16	24	150	45	104.65
1.1	Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral	Entidad	43	21	16	24	150	45	104.65

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

El número de municipalidades atendidas por Dirección Municipal se muestra en la Gráfica N° 3, donde se puede observar que todas las Direcciones Municipales alcanzaron la meta anual programada.



Las municipalidades que recibieron asistencia técnica en el segundo cuatrimestre fueron:

- **Petén:** Flores, La Libertad, Dolores, San Francisco, El Chal, Poptún, San José, Las Cruces, San Andrés, San Luis, San Benito, Melchor de Mencos y Santa Ana.
- **Escuintla:** Siquinalá y La Democracia.
- **Chiquimula:** San Jacinto, Jocotán y San Juan Ermita.
- **Zacapa:** San Diego, Cabañas, Usumatlán y Gualán.
- **Sacatepéquez:** San Bartolomé Milpas Altas y Santa Lucía Milpas Altas.

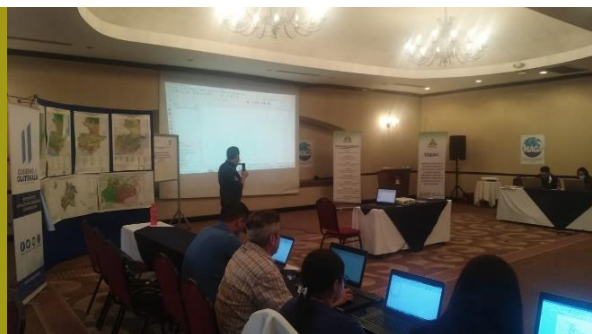
También se capacitaron en el cuatrimestre a 46 técnicos municipales en el uso multifinalitario de la información catastral, acumulando un total de 91 técnicos capacitados. Las capacitaciones fueron sobre el Sistema de Actualización e Integración Municipal –SAM– y programa QGIS.

Además, se han realizado otras actividades, entre las cuales destacan:

- Coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, para la implementación de cursos dirigidos a 123 municipalidades del territorio nacional, sobre Sistemas de Información Geográfica, la Normativa Técnica Catastral y el Marco Legal del RIC, en el marco de la coordinación con SEGEPLAN y COPESAM para la implementación de la estrategia a utilizar en la estructuración de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial según lo establecido dentro de la Política General de Gobierno –PGG– “Meta: Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial; Indicador para medición: Número de municipios que implementan su plan de ordenamiento territorial; Línea base: 0 (2019); Responsable directo: SEGEPLAN/ RIC”.
- Seguimiento con SEGEPLAN a los resultados obtenidos en la implementación del Ranking de la gestión municipal, específicamente el indicador 06.09 “Uso del catastro como instrumento para el ordenamiento territorial” dentro del índice y eje de Gestión Estratégica.



Capacitación a técnicos de la municipalidad de San Juan Ermita, Chiquimula



Capacitación a técnicos de las municipalidades de San Bartolo y Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez

6.4.3 Registro de Agrimensores y su actualización

El Registro de Agrimensores es una dependencia del RIC, encargada de registrar y autorizar a los profesionales y técnicos egresados de carreras afines a la agrimensura, para la realización de operaciones técnicas catastrales de actualización y mantenimiento de la información catastral. Se rige por su propio reglamento aprobado por el Consejo Directivo del RIC mediante Resolución número 111-001-2009 de fecha 16 de febrero de 2009. La emisión, renovación o rehabilitación de la licencia de profesional o técnico agrimensor se otorga para un período de un año.

Objetivo Operativo: Registrar a 420 técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales.

366

Registros de
Profesionales
y Técnicos
agrimensores
en el 2022

Durante el segundo cuatrimestre, se lograron 171 registros de profesionales y técnicos agrimensores, con lo cual se superó la meta cuatrimestral por 22.14%. En lo transcurrido del año se han efectuado 366 registros, lo que representa un avance de 87.14% con respecto a la meta anual. Esto se debe a la implementación de la estrategia de envío de mensajes de texto, llamadas telefónicas y atención vía correo electrónico a los agrimensores, para motivarlos a realizar el proceso de renovación de licencias o inscripción en caso de cumplir con los requisitos.

Los beneficiados en el segundo cuatrimestre fueron 22 profesionales y 6 técnicos agrimensores con nueva inscripción, 70 profesionales y 10 técnicos agrimensores con renovación de licencias. En el Cuadro N° 7 se presentan los avances obtenidos.

Es importante informar que los registros por profesional o técnico agrimensor se realizan por año, un profesional o técnico agrimensor puede obtener más de un registro si así lo requiere.

Cuadro N° 7. Avances en las metas propuestas para el Registro de Agrimensores

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	Registro	420	195	140	171	122.14	366	87.14
1.1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	Registro	420	195	140	171	122.14	366	87.14

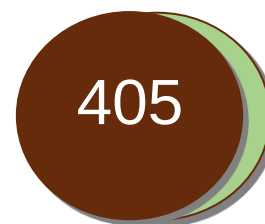
Fuente: Registro de Agrimensores

6.5 Ejes independientes

6.5.1 Comunicación social

Para generar las condiciones sociales y políticas en el desarrollo de actividades del proceso catastral, el RIC realizó acciones de socialización y comunicación, según lo establece la Ley del RIC, Decreto 41-2005, en su artículo 31: “El proceso de comunicación social deberá continuar durante la ejecución de las siguientes fases del establecimiento catastral y en su mantenimiento, para contar con la cooperación y participación de la población”.

Objetivo Operativo: Al finalizar el año se habrán completado 409 eventos de comunicación social dirigidos a la población, con enfoque de género y multiculturalidad.



Eventos de
comunicación social
realizados en el 2022

En el segundo cuatrimestre se realizaron 213 eventos de Comunicación Social, superando la meta cuatrimestral en 35.67% de lo programado, lo que representa a la fecha un avance del 90.02% de la meta anual. En el Cuadro N° 8 se presenta el detalle de los avances.

Cuadro N° 8. Avances en las metas de Comunicación Social

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales, con enfoque de género y multiculturalidad	Evento	409	192	157	213	135.67	405	99.02
1.1	Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales	Evento	409	192	157	213	135.67	405	99.02

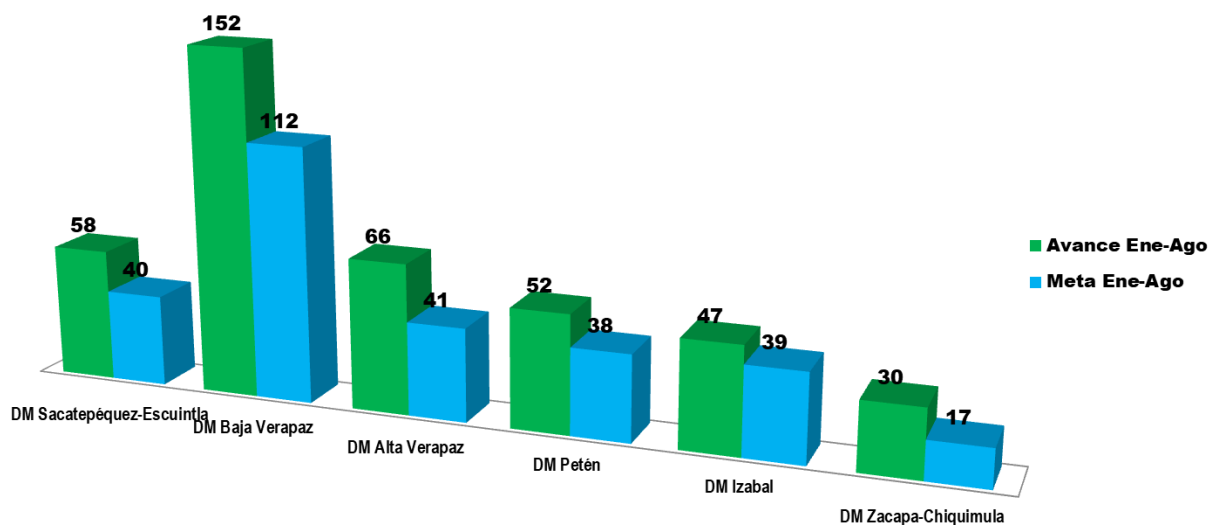
Fuente: Direcciones Municipales

Con la finalidad de promover y divulgar las actividades del proceso catastral, la comunicación social se desarrolló en los idiomas que se hablan en las regiones atendidas y con ello se logró la cooperación y participación de la población. Según la consolidación de enero a agosto, los datos de las Direcciones Municipales en la actividad de comunicación social participaron 11,809 personas, de las cuales 5,442 son mujeres y 6,367 hombres, mismas que se dividen por grupo étnico de la siguiente manera: 3,845 pertenecen al pueblo Maya, y 7,964 Ladino/Mestizo.

Las Direcciones Municipales de Alta Verapaz y Zacapa-Chiquimula ya superaron la meta y las otras Direcciones Municipales están próximas a alcanzarla por ello se hará incremento de metas en una reprogramación del POA 2022.

El detalle de los eventos realizados por Dirección Municipal se presenta en la Gráfica N° 4 donde se puede observar que se superaron las metas programadas al mes de agosto como consecuencia de generar las condiciones ideales para el desarrollo de las actividades catastrales.

Gráfica 4. Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales



Reunión informativa COMUDE, Olopa, Chiquimula



Reunión informativa sobre el Levantamiento Catastral en Aldea El Milagro, Livingston.

6.5.2 Capacitación y Desarrollo Humano

Los procesos de capacitación y desarrollo humano son implementados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, debido a que cumple un papel sumamente importante en el fortalecimiento de la estructura organizacional del RIC, específicamente para el personal institucional, a quienes desde el inicio de labores, es necesario familiarizarlos con la organización, políticas, funciones y entorno laboral, así como para las empresas agrimensoras y agrimensores particulares del país para que tengan un programa de actualización permanente que permita contar con una eficiente operativización de las actividades catastrales.

Objetivo Operativo: Desarrollar 117 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial.

En el segundo cuatrimestre se obtuvo un avance elevado ya que se desarrollaron 94 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral, por lo que se superó la meta cuatrimestral del producto en 113.64% y en 22.22% la meta anual, esto debido a la alta demanda por medio de solicitudes de los cursos que imparte la ESCAT, así también la coordinación con Gerencias y Unidades del RIC, seguimiento y cumplimiento a los Convenios Interinstitucionales y Cartas de Entendimiento Interinstitucional, situación que amerita un incremento de metas en una reprogramación del POA 2022, debido a que en todos los indicadores se superó la meta anual, como se muestra en el Cuadro N° 9.



Cuadro N° 9. Avances en las metas de formación y capacitación que realiza la ESCAT

No.	Producto/subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	117	49	44	94	213.64	143	122.22
1.1	Formación y actualización de profesionales y técnicos externos al RIC en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	96	31	36	85	236.11	116	120.83
1.2	Formación y actualización del personal técnico y administrativo del RIC en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	21	18	8	9	112.50	27	128.57

Fuente: ESCAT

Durante el segundo cuatrimestre se impartieron 94 cursos, de los cuales sobresalen:

- 10 cursos con arancel: 3 cursos de Profesional Agrimensor y 7 cursos de Técnico Agrimensor.
- 75 cursos libres entre los que se destacan los cursos coordinados por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral del RIC y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– para el ordenamiento territorial de las municipalidades, que fueron: 9 Cursos de Sistemas de Información Geográfica, 9 cursos de QFIELD, 9 cursos de Aspectos Institucionales y Jurídicos del RIC y 9 cursos de Uso y Manejo de Equipos de Medición (Estación Total, Receptor GPS) y Llenado de Ficha de Campo;
- 9 cursos a personal del RIC: Diplomado empresarial en elaboración y evaluación de proyectos, Inducción institucional, Utilización de formatos y documentos necesarios que faciliten el proceso de declaratoria de tierras comunales, Lineamiento para elaboración de informes de estudio catastral de conformidad a la Guía RIC G39 y 5 cursos de Control interno gubernamental e identificación de riesgos.



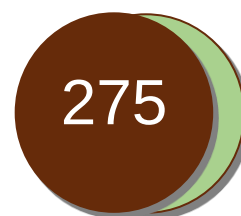
Curso Levantamiento Catastral según La Norma Técnica del RIC, impartido a personal técnico del Fondo de Tierras.

En el cuatrimestre se capacitaron a 3,787 personas, siendo 2,328 hombres y 1,459 mujeres; los cuales se identificaron como 460 del pueblo Maya, 2 Garífuna, 2 Xincas y 3,323 mestizos.

6.5.3 Aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

Dentro de las funciones del RIC está el apoyo a través de la generación de informes y estudios técnicos a las instituciones responsables de la solución de conflictos de tierras, o aquellas vinculadas a la adjudicación de tierras y a la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos. También coopera con las autoridades administrativas, judiciales, municipales y otros entes públicos que requieren informes en materia catastral.

Los avances del segundo cuatrimestre y acumulado se presentan en el Cuadro N° 10.



Documentos de información en temas catastrales entregados en el 2022

Cuadro N° 10. Avances en las metas de aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

No.	Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Información en temas catastrales entregada a instituciones del Estado para resolver conflictos agrarios y otros afines.	Documento	172	64	40	211	527.50	275	159.88

Fuente: Secretaría General

En el segundo cuatrimestre se entregaron 211 documentos al Ministerio Público y otras instituciones de 40 programados, y como consecuencia de este incremento en la demanda de información en temas catastrales, la meta anual ya ha sido superada en un 59.88% situación que amerita un incremento de metas en una reprogramación del POA 2022. Esta actividad evidencia la alta demanda de información que tiene el RIC de otras instituciones, aunque la misma por depender de solicitud de parte, no puede programarse con precisión. De la información entregada como estudios registrales, ubicación y medición de fincas, 19 casos fueron atendidos por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral por estar en su mayoría ubicados fuera de zonas en proceso catastral (Ver Anexo 10.9).

6.5.4 Coordinación Interinstitucional

En cumplimiento a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que forman parte de la administración de tierras de Guatemala, en el segundo cuatrimestre por parte de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa se desarrollaron una serie de actividades para dar seguimiento y cumplimiento a los planes de trabajo establecidos con las diferentes instituciones con quienes se han firmado convenios o cartas de entendimiento.

De esa cuenta se muestra en el Cuadro N° 11 los avances para la Coordinación Interinstitucional, donde se establece que para el primer indicador se elaboraron 4 informes de seguimiento a convenios, para el segundo indicador en el cuatrimestre se suscribieron una Adenda al Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el RIC y el Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya; 5 convenios con las municipalidades: Santa María de Jesús de Sacatepéquez, San José y Sayaxché de Petén, Senahú de Alta Verapaz y Río Hondo de Zacapa; Carta de Entendimiento para la Cooperación Académica Interinstitucional y Profesionalización de los Integrantes de la Oficina Nacional de Prevención de La Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y el RIC; y Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la Fundación para la Superación de la Ingeniería - FUNSIN-. Y para el tercer indicador se alcanzó la meta al finalizar la elaboración del Plan de Trabajo del Convenio Administrativo de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Segundo Registro de la Propiedad el cual fue entregado a la Dirección Ejecutiva Nacional.

Cuadro N° 11. Avances en las metas de Coordinación Interinstitucional

No.	Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Informes de seguimiento a convenios de coordinación con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, que están operando	Documento	12	4	4	4	100.00	8	66.67
2	Elaboración de convenios marco o específicos y cartas de entendimiento con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, con seguimiento a la aprobación y suscripción	Documento	15	9	5	8	160.00	17	113.33
3	Elaboración de Plan de Trabajo del Convenio Administrativo de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Segundo Registro de la Propiedad	Documento	1	0.20	0.80	0.80	100	1	100.00

Fuente: Coordinación Interinstitucional - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

6.5.5 Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala.

El 11 de noviembre del 2020 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2,020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- con el objetivo de “llevar a cabo las actividades de carácter técnicas y aquellas de carácter administrativas y financieras necesarias para fortalecer las capacidades de EL MINISTERIO y del RIC, en aspectos de información territorial, mediante la producción e intercambio de información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular. Ambas instituciones coordinarán lo pertinente a los sistemas de información geográfica, generación y utilización de imágenes y ortofotos en el proceso catastral, estudios de suelos y demás actividades necesarias para el cumplimiento” de dicho convenio y su Addendum.

Cuadro N° 12. Avances en las metas del Convenio MAGA-RIC

No.	Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Implementación de Red de Apoyo Catastral Activa RAC A	Documento	1	0.40	-	0.05	-	0.45	45
2	Generación de Ortofotos de 7 municipios, incluye informe de control de calidad	Documento	1	0.15	-	0.10	-	0.25	25
3	Edición de Libro de Clasificación de municipios para el desarrollo de obras viales prioritarias	Documento	1	0.00	-	-	-	-	-
4	Actualización del Data Center de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR-	Documento	1	0.00	-	0.05	-	0.05	5
5	Actualización del Sistema de Almacenamiento de Información del Instituto Geográfico Nacional -IGN-	Documento	1	0.00	-	0.05	-	0.05	5

Fuente: Coordinación Convenio MAGA-RIC.

- **Implementación de Red de Apoyo Catastral Activa RAC A:** Se avanzó en la Adecuación de Sitios presentando las especificaciones técnicas y solicitud de compra al Departamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del RIC. Paralelamente, se avanzó en las especificaciones técnicas para conformar las bases para el evento de adquisición de los equipos para la RAC-A, la cual se encuentra en revisión.
- **Generación de Ortofotos de 7 municipios, incluye informe de control de calidad:** Se publicó el evento de cotización “Servicios de toma de imágenes aéreas fotogramétricos en alta resolución (ortofotos) para el Registro de Información Catastral de Guatemala” con NOG 17998093.
- **Actualización del Data Center de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR-:** Se avanzó con el proceso de generación de solicitud de compra, verificación y revisión de especificaciones técnicas que componen el proceso de Cotización para la Actualización del Data Center. Además, ya se ha iniciado el proceso de compra de puntos de acceso inalámbrico, impresión de 3,000 mapas, impresión de material de levantamiento de suelos, cámara para videoconferencia y puntos acceso inalámbrico, así como la adquisición del sistema de videoconferencia.

- **Actualización del Sistema de Almacenamiento de Información del Instituto Geográfico Nacional -IGN-:** Se avanzó con el proceso de generación de solicitud de compra, verificación y revisión de especificaciones técnicas que componen el proceso de Licitación para la Actualización del Sistema de Almacenamiento. Y para las compras que se tienen planificadas en la modalidad de Compra Directa, se avanzó con el proceso de conformación de cada uno de los expedientes respectivos.
- **Estudio de Suelos y de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra:**
 - a) **Levantamiento de Suelos del departamento de Chiquimula:** Se avanzó con la actualización de las pendientes en los municipios de San Jacinto y Olopa del departamento de Chiquimula de acuerdo al relieve y forma del terreno, que servirán de base para la conformación de unidades cartográficas. Esto permitió se conformaran los polígonos con su símbolo los cuales se identifican indicando el paisaje y su ambiente morfogénico, tipo de relieve, material geológico, forma del terreno y clase de pendiente, como parte del trabajo que se realiza para el reconocimiento de suelos en los municipios de San Jacinto y Olopa del departamento de Chiquimula, tomando como base el Sistema de Clasificación Geomorfológica Aplicado a los Levantamientos de Suelos.
 - b) **Talleres de Capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra:** En el cuatrimestre se realizaron capacitaciones en los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Petén, Escuintla y Sacatepéquez, contando con la participación de personal del RIC, municipalidades y extensionistas “EDAR” del MAGA. Con esto se logró finalizar el proceso de capacitaciones por parte de la DIGEGR, cubriendo a la población objetivo que fueron 101 técnicos de las municipalidades, 121 técnicos extensionistas del MAGA, 24 técnicos del RIC de las zonas en proceso catastral y 5 de otras entidades. En total se capacitaron a 226 personas entre las que figuran 30 mujeres y 196 hombres de los cuales 37 pertenecen al pueblo Maya y 189 son mestizos.



Talleres de Capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra en Zacapa y Chiquimula.

6.5.6 Género e Interculturalidad

Para el abordaje del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral, se identificó la necesidad de elaborar una política específica que visibilice la participación de las mujeres en dicho proceso. Además, es necesaria la sistematización de información cuantitativa y cualitativa para generar informes a las entidades nacionales correspondientes.

Cuadro N° 13. Avances en las metas del Enfoque de Género e Interculturalidad

No.	Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Plan de Acción de la política institucional con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral	Documento	1	0	1	1	80	0.90	90
2	Guía para el registro de auto identificación de género e interculturalidad en el proceso catastral	Documento	1	0	0	1	1	1	100
3	Elaborar informes cuantitativos y cualitativos del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral	Documento	12	4	4	4	100.00	8	66.67

Fuente: Género e Interculturalidad - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

Como se establece en el Cuadro N° 13, en el segundo cuatrimestre se avanzó en el 80% de la elaboración del Plan de Acción de la “Política Institucional con Enfoque de Género e Interculturalidad en el Proceso Catastral”, acumulando un avance anual del 90%, para el avance fue fundamental que la Dirección Ejecutiva Nacional nombrara un Comité Petit para atender lo referente a dicha política.

También se finalizó la “Guía para el registro de autoidentificación de género e interculturalidad en el proceso catastral” mediante las actividades de: consultas bibliográficas, socialización y aportes del Comité Petit y la experiencia de otras instituciones. La guía tiene como objetivo “orientar al personal del RIC en el vaciado correcto de los instrumentos y formularios que se generan en todas las fases del proceso catastral de acuerdo a las variables por género, grupo étnico y comunidad lingüística en cumplimiento a la autoidentificación de los compromisos nacionales e internacionales ratificados por el Estado de Guatemala de acuerdo al mandato del RIC.

6.5.7 Soporte Tecnológico

La Gerencia de Tecnología de la Información, tiene entre sus funciones desarrollar y mantener las aplicaciones técnicas catastrales y administrativas del RIC, así como, proveer el soporte técnico para la óptima utilización del equipo, administración de la infraestructura de redes de las Oficinas Centrales y de las Direcciones Municipales.

Durante el segundo cuatrimestre, ha efectuado varias actividades que se enumeran en el Cuadro N° 14, entre las que se detallan que se han migrado 27,812 predios del sistema PROMETEO a la plataforma WEB para distintos municipios de los cuales 21,820 son predios en la fase de Levantamiento Catastral, 4,822 de Análisis Catastral y 1,170 de Análisis Jurídico.

Entre otras actividades, es importante mencionar que se implementaron mejoras en 22 sistemas o aplicaciones que ya están en producción, 84 respaldos “Backup” de las bases de datos central, 84 mantenimientos al proceso de replicación de información técnica y jurídica, 17 monitoreos y mantenimiento a los servidores de base de datos centrales y zonales, 18 monitoreo de logs de las bases de datos y solución de problemas y 4 mantenimiento a los archivos log, trace y listener generados por la base de datos.

Cuadro N° 14. Avances en las metas del soporte tecnológico

No.	Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Implementación de producción de nuevas funcionalidades para la automatización de los procesos técnicos y administrativos del RIC	Documento electrónico	5	2	0	1	-	3	60.00
2	Atención a tickets de soporte técnico para infraestructura tecnológica.	Documento electrónico	1,320	569	440	412	93.64	981	74.32
3	Atención a tickets de usuarios en aplicaciones institucionales	Documento electrónico	4,800	2,093	1,600	1,432	89.50	3,525	73.44
4	Migración de predios de base de datos Prometeo a base de datos Web.	Predios	68,500	24,113	30,000	27,812	92.71	51,925	75.80

Fuente: Gerencia de Tecnología de la Información

VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

7.1 Servicios de soporte institucional

El RIC ha conformado 9 servicios en el Programa 01 Actividades Centrales, que tienen como objetivo incluir todas las actividades o acciones de soporte del programa sustantivo de la Institución que está vinculado al Resultado Institucional (Programa 11 Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional). Las Gerencias y Unidades responsables de estos servicios presentaron informes cuatrimestrales conforme se detalla en Cuadro N° 15.

Cuadro N° 15. Avances en las metas de los servicios en el Programa de Actividades Centrales

No.	Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2022	Cuatrimestre				Avance total	% de Avance Anual
				I	II				
				Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago		
1	Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
2	Servicios de Administración y Finanzas	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
3	Servicios de Auditoría Interna	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
4	Servicios de Planificación y Cooperación	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
5	Servicios de Tecnología de la Información	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
6	Servicios Técnicos	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
7	Servicios Jurídicos	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
8	Servicios de Registro Público	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67
9	Servicios de fortalecimiento institucional mediante convenios de coordinación	Documento	3	1	1	1	100	2	66.67

Fuente: Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

7.2 Aprobación de Manuales de Normas y Procedimientos.

La aprobación de manuales institucionales forma parte integral de la Estrategia Administrativa para el Fortalecimiento, Modernización y Desarrollo Institucional que fue priorizada por la Dirección Ejecutiva Nacional con la finalidad de estandarizar las normas y los procedimientos internos de la institución.

Durante el segundo cuatrimestre, el Consejo Directivo aprobó tres Manuales de Normas y Procedimientos de las Unidades de: a) Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público, mediante Resolución No. 723-001-2022; b) Análisis de Información Registral, de Saneamiento y de Copropiedades de la Gerencia Jurídica del Proceso Catastral, según Resolución No. 728-001-2022 y c) Gestiones Administrativas del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera, mediante Resolución No. 730-001-2022.



7.3 Recursos Humanos

La Coordinación de Recursos Humanos es la encargada de administrar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano institucional, por medio del reclutamiento, selección, contratación, inducción, desarrollo, monitoreo, evaluación del talento humano y nóminas de pago, así como otras funciones relacionadas con la administración del recurso humano con el fin de dotar, gestionar y mantener al personal idóneo al servicio del RIC. Genera recomendaciones para propiciar la mejora en

las políticas y las prácticas institucionales en materia laboral, asimismo administra información del recurso humano institucional.

Entre las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- **Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos:** Se lleva un 84% de avance en las actividades de ingreso de puestos, carga de información del personal, carga de documentos, entre otros, con el personal de oficinas centrales y ESCAT así como parte del personal de las Direcciones Municipales que tiene actividades dentro del Sistema de Gestión de Almacén, quedando pendiente el resto del personal de las Direcciones Municipales debido a la dinámica que presenta cada unidad administrativa.
- **Seguimiento de Implementación del Sistema de Nómina y Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano -Guatenóminas-:** Se avanzó entregando al Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN– el “Plan para el proceso de implementación del Sistema Guatenóminas” para el renglón presupuestario 029 y sub grupo 18”, donde se detallan las actividades que se han realizado a lo largo del período 2021–2022 y las que se estarán llevando a cabo en el segundo semestre del período fiscal en curso. Se realizó la “Creación del Ordenamiento Funcional” y “Creación de Fichas de Contratistas” dentro del Sistema Guatenóminas, el cual se hace mención en la Fase II numeral 03 de dicho plan de implementación.
- **Seguimiento al bienestar y desarrollo del personal del RIC:** Se han realizado inducciones al personal de nuevo ingreso, así como actividades para promover un buen clima laboral. También, se han efectuado capacitaciones en modalidad virtual y presencial para la formación y desarrollo del personal de la institución en los siguientes temas: Mujer de Impacto, Generalidades de los Sistemas SIAF, Generalidades de SIGES, Fomentando un Buen Clima Laboral, Principios para la Excelencia Personal, Inducción General al Personal de Nuevo Ingreso, Mitigación de Incendios y Uso de Extintores y capacitaciones en cumplimiento al Acuerdo Número A-028-2022 de la Contraloría General de Cuentas (CGC) del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). Para ello se ha contado con la participación de personal de las Direcciones Municipales, la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- y oficinas centrales.



Conferencia Motivacional Mujer de Impacto (Identidad, Destino y Propósito)



Capacitación Mitigación de Incendios y Uso de Extintores

7.4 Asesoría Jurídica

La Unidad de Asesoría Jurídica, es la encargada de orientar con criterios jurídicos la gestión de la Dirección Ejecutiva Nacional, así como de los demás órganos ejecutivos, técnicos y administrativos del Registro de Información Catastral de Guatemala. De igual manera, apoya en la ejecución de los mecanismos jurídicos dentro de la función institucional, la solución de conflictos y la prevención de acciones judiciales las que pueda incurrir el RIC.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran que:

- Se faccionaron 205 memoriales de apersonamiento, evacuación de período probatorio, primeras cuarenta y ocho horas, de las materias laboral, civil, penal y administrativa.
- Se evacuaron 125 audiencias en materia laboral, civil y constitucional.
- Se elaboraron y presentaron en los órganos jurisdiccionales respectivos 10 acciones constitucionales de amparo.
- Se presentaron 7 desistimientos de aplicación de apremios ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, en virtud que el incidentado accedió a entregar la información requerida por el RIC.
- Se participó en 8 Juntas de Adjudicación y Comisiones Receptoras y Liquidadoras de diferentes eventos de cotización y licitación del RIC.
- Se elaboraron 47 Proyectos de Acuerdos de Dirección, 23 opiniones jurídicas, 13 Dictámenes jurídicos, 1 Resolución Administrativa y 8 Contratos Administrativos.

7.5 Auditoría Interna

Es la encargada de asesorar al Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva Nacional y demás dependencias del RIC en materia de evaluación de los sistemas de control interno; así mismo, es de carácter profesional, independiente y objetiva, tiene como propósito evaluar las operaciones administrativas, financieras y técnicas generando valor agregado a través de sus recomendaciones para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno.

La Unidad de Auditoría Interna del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Consejo Directivo del RIC, llevó a cabo en el segundo cuatrimestre, lo siguiente:

- **Auditoría de Financiera. Auditoría de los Estados Financieros del Registro de Información Catastral, Ejercicio Fiscal 2021:** Período auditado (Alcance): del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Identificada con el Código de Auditoría Interna (CAI) número 00002. Esta auditoría tuvo como objetivo general, evaluar que los Estados Financieros del RIC del ejercicio fiscal 2021 no presenten errores importantes y que cumplan con las normas contables correspondientes, así como las leyes y regulaciones aplicables.

- **Auditoría de Cumplimiento y Financiera, apertura Ejercicio Fiscal 2022:** Período auditado (Alcance): del 1 de enero al 30 de abril de 2022. Identificada con el Código de Auditoría Interna (CAI) número 00003. Esta auditoría tuvo como objetivo general, evaluar el cumplimiento a las actividades de apertura del ejercicio fiscal 2022 de acuerdo a la normativa legal vigente, en las distintas dependencias que conforman la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

7.6 Unidad de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública, es la encargada de garantizar el libre acceso a la información que cualquier persona o entidad solicite al Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-, dando cumplimiento a lo regulado en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Según sus funciones, dicha Unidad recibió 84 solicitudes en el segundo cuatrimestre, respondiendo 67 solicitudes declaradas con lugar y entrega de la información, 10 solicitudes declaradas inexistentes, 6 solicitudes declaradas sin lugar (negativa total por referirse a información reservada o confidencial) y 1 solicitud desechada por desistimiento del interesado. En total por género se atendió a 37 hombres, 46 mujeres y 1 persona jurídica. El tiempo promedio de respuesta de las solicitudes antes mencionadas, fue de 6 días de 10 que regula la Ley.

7.7 Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del POA 2022 es responsabilidad de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, por tal motivo en el cuatrimestre se ha trabajado en:

- Elaboración de tres informes mensuales de avances en el cumplimiento de las metas del POA 2022.
- Generación de alertivos oportunos para que cada Gerencia y Unidad del RIC establezca las estrategias a seguir para cumplir con sus metas.
- Ingreso de la información de avances en las plataformas Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; y Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- de SEGEPLAN.
- Visitas técnicas de seguimiento y evaluación de avances en el cumplimiento de metas del POA 2022, a cinco Direcciones Municipales, con la finalidad de corroborar la información reportada, apoyar a la gestión de sus procesos técnicos y administrativos, actualizar cronogramas de actividades para cierre de procesos catastrales en municipios priorizados y conocer el día a día en estas entidades, lo cual favorece el análisis y comprensión de los resultados obtenidos.
- Gestión y apoyo de logística para reuniones de coordinación entre las Direcciones Municipales y las Gerencias del RIC, lo cual ha agilizado la resolución de casos particulares que comprometen el alcance de las metas institucionales.
- Seguimiento a las actividades relacionadas al proceso catastral con el fin de agilizar los procesos y poder declarar catastrados los municipios de Purulhá, Baja Verapaz y Siquinalá, Escuintla.

VIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para lograr los objetivos institucionales, el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, cuenta con una política financiera formulada dentro del marco de modernización del Estado, en la cual se persigue la descentralización de operaciones, la simplificación de los procesos de programación y ejecución de los ingresos y gastos, el registro; así como seguimiento, evaluación y control.

Como instrumento principal de esta política financiera se tiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, el cual permite en la fase de la ejecución presupuestaria, llevar a cabo todas las acciones operacionales y procedimientos necesarios con el fin de lograr los objetivos y metas en los tiempos previstos. En consecuencia, la etapa de ejecución se fundamenta en la programación para procurar la máxima efectividad posible del gasto.

El RIC requiere contar con los recursos financieros necesarios para lograr el cumplimiento del establecimiento, actualización y mantenimiento catastral, que son necesarios para construir la certeza espacial orientada a la certeza jurídica sobre la tenencia y el uso de la tierra en Guatemala.

Los avances globales alcanzados en la ejecución presupuestaria se muestran en el Cuadro N° 16.

Cuadro N° 16. Avances en la ejecución presupuestaria 2022 del RIC

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Presupuesto POA 2022	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre		Ejecutado Ene-Ago
				Avance Ene -Abr	Programado May-Ago	Ejecutado May-Ago	
1	Ejecución presupuestaria	Quetzales	151,240,000.00	25,471,340.42	52,926,480.00	36,998,851.98	62,470,192.40

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Durante el segundo cuatrimestre de 2022, la ejecución presupuestaria alcanzó los Q.36,998,851.98 que representa aproximadamente el 70% de lo programado a ejecutar, lo cual es un avance bueno.

La ejecución acumulada al segundo cuatrimestre por gasto y programa se detalla en el Cuadro N° 17.

Cuadro N° 17. Ejecución presupuestaria de enero-agosto 2022 por tipo de gasto, programa y actividad expresado en Quetzales.

Concepto	Vigente	Ejecutado
<u>Gastos de Funcionamiento</u>	134,803,496.00	61,540,798.63
Actividades Centrales	73,102,268.00	30,785,799.51
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	61,322,228.00	30,502,932.48
Partidas no Asignables a Programas	379,000.00	252,066.64
<u>Gastos de Inversión</u>	16,436,504.00	929,393.77
Actividades Centrales	12,232,133.00	574,039.77
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	4,204,371.00	355,354.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	151,240,000.00	62,470,192.40

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo

El Fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala, se sustenta en la Resolución Numero 176-001-2010 de fecha 19 de agosto de 2010, misma que aprueba el Reglamento para la Administración de dicho Fondo, el cual se constituye con los ingresos que la institución obtenga por los servicios que preste en la generación de productos catastrales y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias correspondientes. Los recursos del Fondo Catastral Privativo están orientados a la autosostenibilidad financiera del RIC, priorizando el mantenimiento catastral y en un porcentaje no menor al 15% a la constante modernización.

Los ingresos acumulados al segundo cuatrimestre de 2022, ascienden a un total de Q.11,995,514.29 detalle que se muestra en el Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18. Integración de Ingresos del Fondo Catastral Privativo del RIC, al Segundo Cuatrimestre 2022 (expresado en Quetzales).

Rubro	Descripción	Auxiliar	Percibido	%
11990	Otros Ingresos	1	27,325.41	0.23
13290	Venta de Productos y Servicios Petén	1	3,113,361.00	25.95
13290	Venta de Productos y Servicios Izabal	2	1,766,148.00	14.72
13290	Venta de Productos y Servicios Chiquimula	3	217,345.00	1.81
13290	Venta de Productos y Servicios Zacapa	4	326,790.00	2.72
13290	Venta de Productos y Servicios Sacatepéquez	5	1,228,053.00	10.24
13290	Venta de Productos y Servicios Escuintla	6	262,791.00	2.19
13290	Venta de Productos y Servicios Alta Verapaz	7	1,853,050.00	15.45
13290	Venta de Productos y Servicios Baja Verapaz	8	656,535.00	5.47
13290	Venta de Productos y Servicios Guatemala	9	136,767.00	1.14
13290	Venta de Productos y Servicios Agrimensores	10	100,350.00	0.84
13290	Venta de Productos y Servicios ESCAT	11	270,900.00	2.26
15131	Intereses Fondo Común RIC BANRURAL	1	146,652.86	1.22
15131	Intereses Fondo Común RIC G&T	2	1,850,873.82	15.43
15131	Intereses Fondo Catastral Privativo RIC BANRURAL	3	37,752.13	0.31
15131	Intereses Fondo Rotativo Banrural	7	820.07	0.01
	Total		11,995,514.29	100.00

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Los egresos al segundo cuatrimestre, corresponden a un total de Q.5,577,088.76 como se muestra en detalle en el Cuadro N° 19.

Cuadro N° 19. Integración de Egresos del Fondo Catastral Privativo al Segundo Cuatrimestre 2,022 (expresado en Quetzales)

Partida Presupuestaria	Descripción	Ejecutado	%
01-00-000-005-000	Servicios de Tecnología de la Información	33,000.00	0.59
01-00-000-006-000	Servicios Técnicos	4,142.00	0.07
11-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación	909,718.02	16.31
11-00-000-006-000	Servicios Catastrales	3,277,474.57	58.77
11-00-000-008-000	Registro de Agrimensores	307,309.29	5.51
11-00-000-010-000	Formación de Profesionales y Técnicos	1,045,444.88	18.75
	Total	5,577,088.76	100.00

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Como puede observarse en los cuadros anteriores, principalmente en el Comparativo de Ingresos y Egresos; los ingresos superaron a los egresos por la cantidad de Q.6,418,425.53.

IX. CONCLUSIONES

- En general, las Gerencias, Direcciones Municipales y Unidades específicas, en las metas del eje estratégico Establecimiento Catastral están avanzando de buena manera en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2022 y han estado anuentes de coordinar reuniones, capacitaciones y talleres que les permitan definir nuevas estrategias para mejorar su eficiencia e incrementar su rendimiento, con el propósito de alcanzar las metas planificadas.
- En el eje estratégico Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales para Tierras Comunes, se tuvo buen avance y para regularización de predios no se alcanzaron avances cuantificables, debido a que los procesos para lograr una meta llevan un tiempo prolongado, sin embargo, existen avances en actividades que ayudarán a alcanzar las metas programadas.
- Los ejes estratégicos Sistema y Mantenimiento de la Información Catastral, Generación y Promoción del Uso de Productos y Servicios Catastrales y Ejes Independientes, que en su mayor parte depende de la demanda de usuarios, presentan buenos avances e incluso algunos superaron la meta anual, por lo que se hace necesario una reprogramación de metas incrementando las mismas.

X. ANEXOS

10.1 Avances en las metas de la ubicación de fincas por Dirección Municipal

No.	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Metas POA 2022	Avance Ene-Abr	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% Avance May-Ago	Avance Acumulado	% de Avance Anual
1	DM Petén	Fincas	1,900	1,310	700	1,315	188	2,625	128
	Flores	Fincas	100	261	0	732	0	993	849
	San Benito	Fincas	1,100	1,034	400	356	89	1,390	126
	Otros municipios no priorizados	Fincas	700	15	300	227	76	242	28
2	DM Izabal	Fincas	960	361	320	560	175	921	84
	Los Amates	Fincas	120	34	40	49	123	83	58
	Livingston	Fincas	0	4	0	18	0	22	-
	Otros municipios no priorizados		840	323	280	493	176	816	86
3	DM Baja Verapaz	Fincas	360	1,032	220	296	135	1,328	364
	Salamá	Fincas	200	283	200	129	65	412	198
	Purulhá	Fincas	0	697	0	34	0	731	-
	Otros municipios no priorizados	Fincas	160	52	20	133	665	185	116
4	DM Alta Verapaz	Fincas	1,000	236	400	576	144	812	67
	Panzós	Fincas	196	51	112	316	282	367	159
	Tactic	Fincas	196	53	112	8	7	61	31
	Otros municipios no priorizados	Fincas	608	132	176	252	143	384	49
5	DM Zacapa	Fincas	720	246	240	281	117	527	64
	Gualán	Fincas	624	212	208	256	123	468	65
	Río Hondo	Fincas	24	13	8	10	125	23	96
	Otros municipios no priorizados	Fincas	72	21	24	15	63	36	50
6	DM Sacatepéquez-Escuintla	Fincas	1,360	1,374	45	329	731	1,703	118
	La Democracia	Fincas	50	58	0	113	0	171	230
	Magdalena Milpas Altas	Fincas	1,250	1,289	25	24	96	1,313	104
	Otros municipios no priorizados	Fincas	60	27	20	192	960	219	313

Fuente: Direcciones Municipales

10.2 Avances en las metas de las zonas declaradas en proceso catastral priorizadas.

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas POA 2022	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre			% de Avance Anual
				Avance Ene-Abril	Meta May-Ago	Avance May-Ago	% de Avance May-Ago	
Purulhá, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	20	73	-	71	-	720.00
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	20	142	20	215	1,075	1785.00
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	20	71	-	309	-	1655.00
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	76	124	14	278	1,986	325.00
Salamá, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	880	328	320	333	104	69.32
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	5,764	2,406	2,128	2,230	105	73.23
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	4,700	1,709	1,800	1,749	97	66.15
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	6,115	2,554	2,160	2,280	106	53.69
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	4,022	2,471	1,498	2,158	144	104.20
El Chol, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	1,460	507	480	534	111	65.41
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	-	-	-	-	-	-

	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-	-	-	-
Tactic, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	100	59	-	87	-	139.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	1,700	856	700	449	64	73.94
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,500	372	400	355	89	43.73
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	3,200	1,462	1,470	1,124	76	61.47
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	1,814	678	1,372	1,139	83	80.26
Panzós, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	2,040	510	520	980	188	64.41
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	100	194	-	35	-	223.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	2,040	602	1,300	1,246	96	66.81
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	2,000	747	486	870	179	50.65
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	2,680	-	490	1,619	330	36.04
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	2,291	1,193	-	223	-	57.18
San Cristobal, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	440	2	440	1	0	0.45
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-

	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	300	-	-	-	-	-
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	100	-	-	-	-	-
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	16	-	15	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	2,920	291	1,220	1,017	83	32.77
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	2,400	898	400	529	132	56.46
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,500	520	800	157	20	43.87
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-	-	-	-
Flores, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	1,000	143	328	530	162	48.80
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	2,840	353	1,040	1,474	142	31.76
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	3,310	645	1,340	1,090	81	41.30
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	3,000	464	1,096	487	44	26.60
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	3,000	971	1,020	556	55	38.13
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	1,726	784	714	1,213	170	95.02
El Chal, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-	-	-	-

	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	100	24	-	165	-	111.00
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	161	182	-	139	-	153.42
La Democracia, Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	200	798	-	150	-	452.00
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	100	210	-	12	-	222.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	650	734	-	1,117	-	241.23
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	660	708	-	1,243	-	239.39
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	3,495	796	1,549	1,121	72	29.99
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	3,002	1,167	1,187	620	52	52.33
Siquinalá, Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	55	198	-	88	-	461.82

Magdalena Milpas Altas Sacatepéquez	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	610	-	280	15	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	3,730	1,143	1,440	1,807	125	66.92
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	2,400	-	1,200	-	-	-
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,200	119	-	2	-	-
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	540	-	-	83	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-	-	-	-
Gualán, Zacapa	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	620	237	200	304	152	59.35
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	330	102	120	369	308	93.33
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	2,840	799	944	1,337	142	68.77
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	3,400	347	1,300	484	37	23.18
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	3,600	-	1,440	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	3,468	2,745	1,036	240	23	85.21
Río Hondo, Zacapa	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	100	17	-	47	-	50.00
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	200	77	80	110	138	86.50
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	3,160	1,514	1,056	795	75	60.79
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	3,440	1,883	1,275	1,474	116	89.59
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	5,000	2,890	1,440	2,010	140	72.20

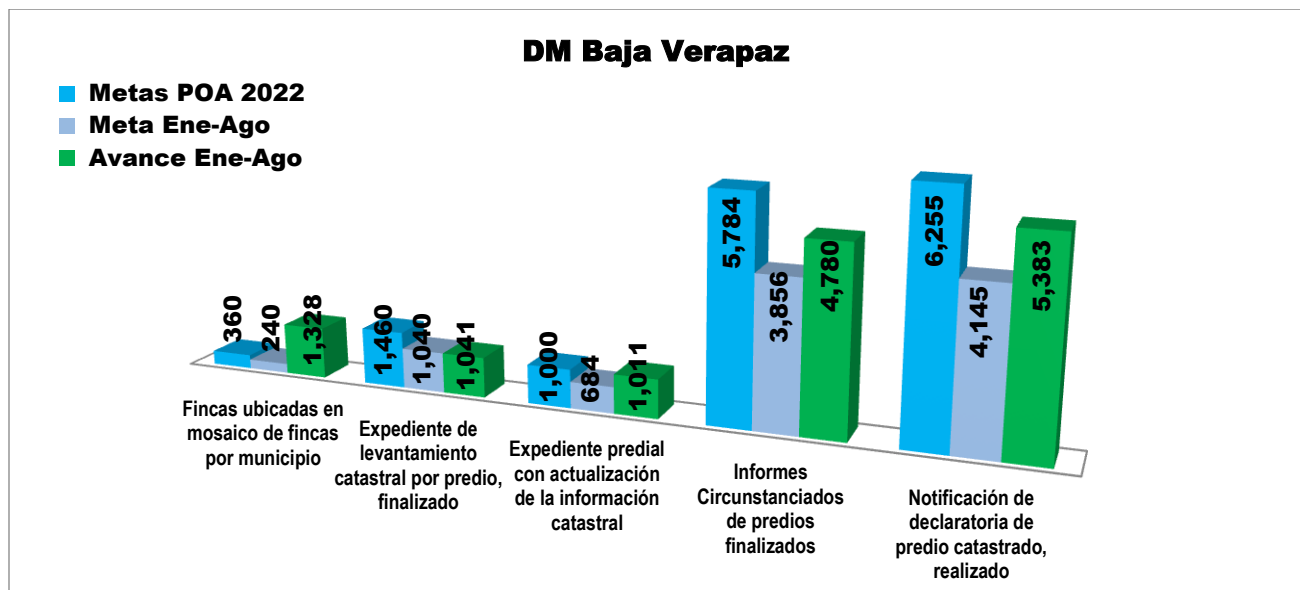
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	2,996	437	980	3,201	327	88.52
Olopa, Chiquimula	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	1,000	251	400	305	76	46.30
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-	-	-	-
Los Amates, Izabal	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	3,000	1,141	1,000	1,192	119	68.20
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	7,680	2,160	2,880	2,890	100	56.25
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	9,000	1,699	3,000	2,215	74	35.89
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	6,120	1,544	2,160	2,199	102	39.89
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	4,053	1,003	1,512	1,452	96	52.50
Livingston, Izabal	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	1,020	325	400	483	121	67.06
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	-	-	-	-	-	-

	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-	-	-	-
Otros municipios Baja Verapaz	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	120	189	48	161	335	285.83
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	120	81	40	88	220	108.33
Otros municipios Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	240	149	-	126	-	104.58
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	800	311	300	531	177	95.38
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	120	23	40	31	78	29.17
Otros municipios Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	380	121	152	251	165	45.26
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	2,440	683	880	850	97	54.43
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	120	97	40	256	640	196.67
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	180	-	60	711	1,185	-
Otros municipios Sacatepequez-Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.					-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	420	111	170	166	98	54.29
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	55	15	20	509	2,545	876.36
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	442	39	30	495	1,650	18.33
Otros municipios Zacapa-Chiquimula	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	173	266	60	221	368	281.50
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	400	35	100	8	8	10.75

Otros municipios Izabal	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	2,360	1,257	920	1,311	143	95.55
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	180	253	60	65	108	147.22
Otros municipios no priorizados	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	360	527	120	191	159	186.67
Otros municipios	No. Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	100	60	40	-	-	663.00

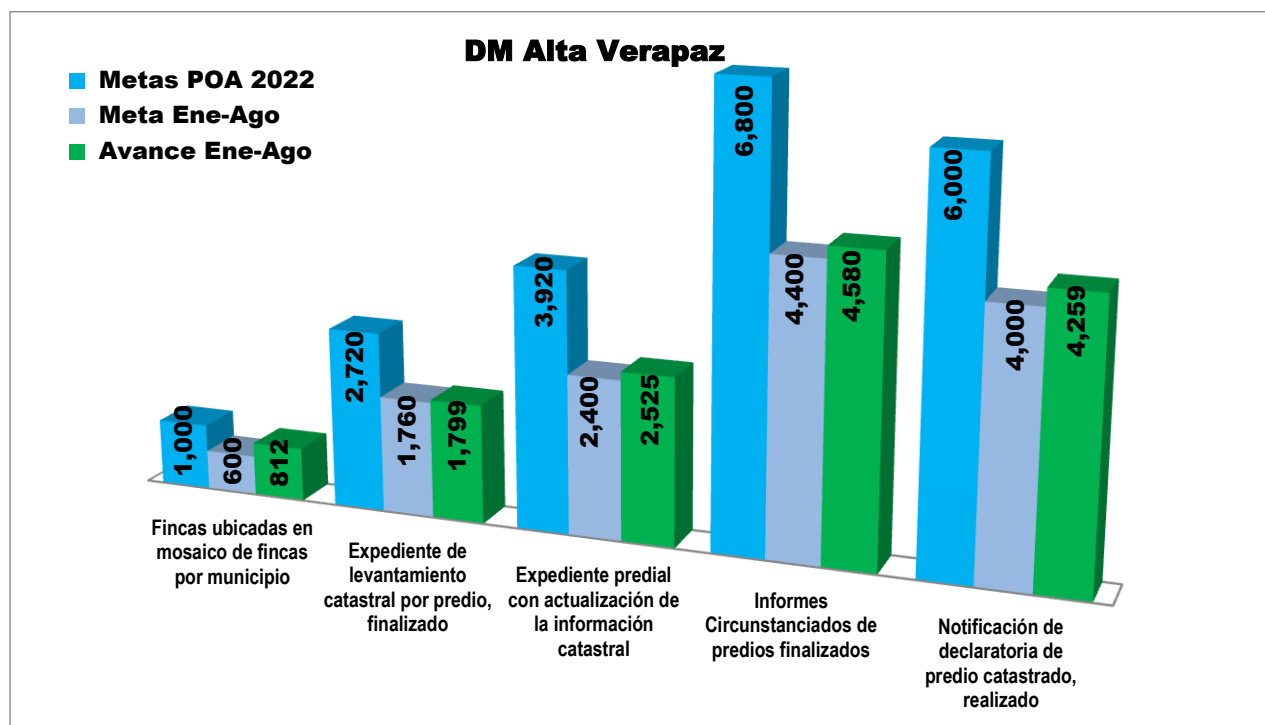
Fuente: Direcciones Municipales, Registro Público, Gerencia Jurídica.

10.3 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz



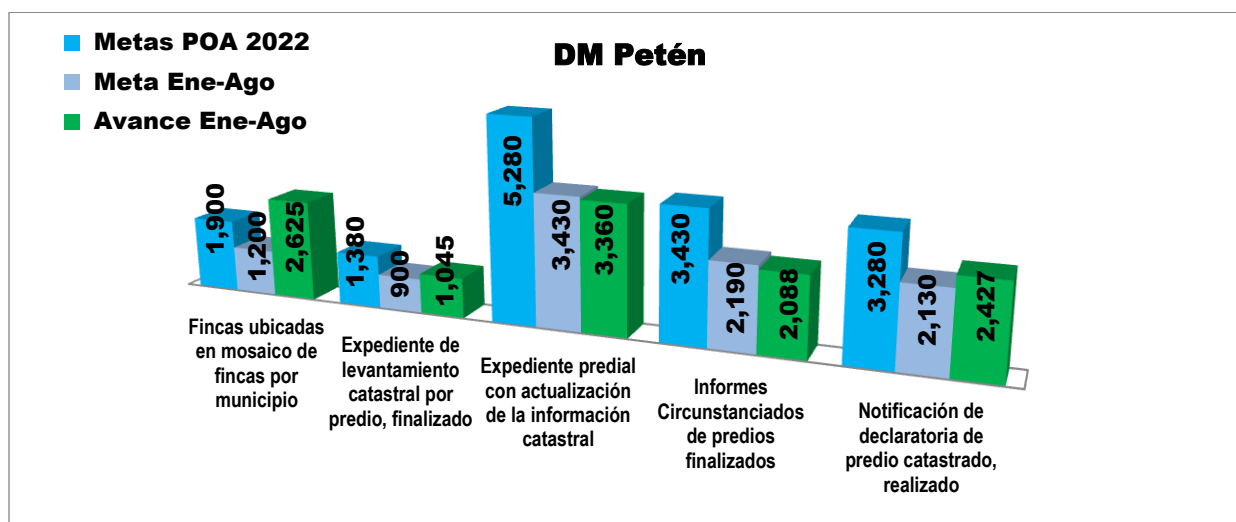
Fuente: Dirección Municipal Baja Verapaz

10.4 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Alta Verapaz



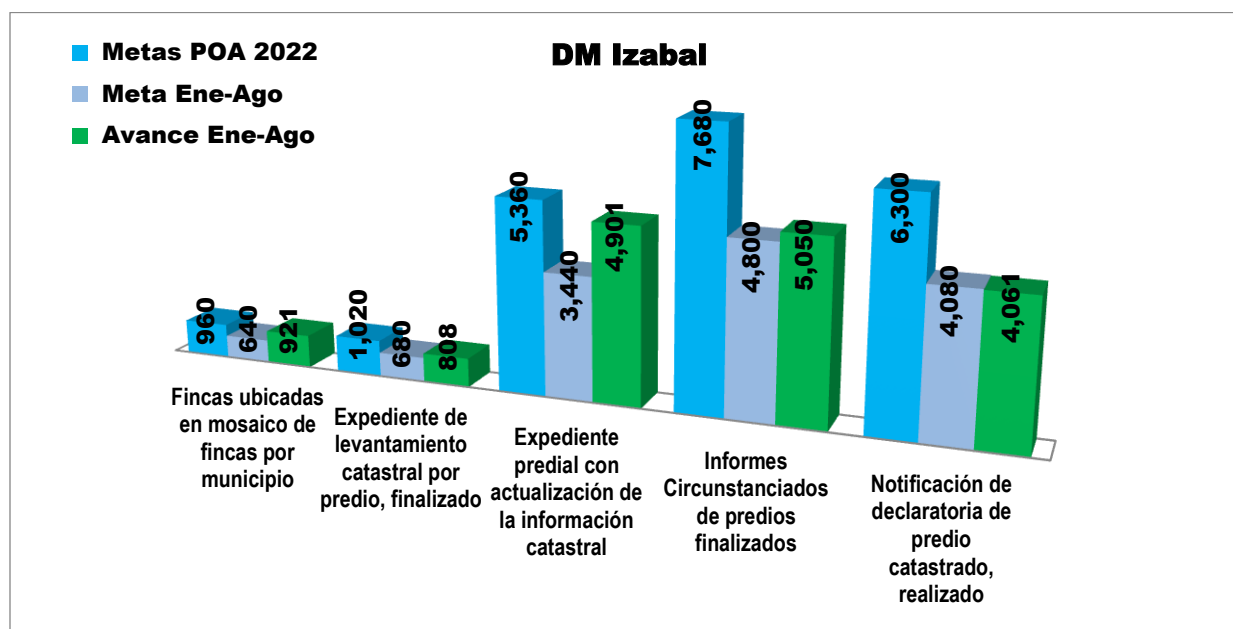
Fuente: Dirección Municipal Alta Verapaz

10.5 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Petén



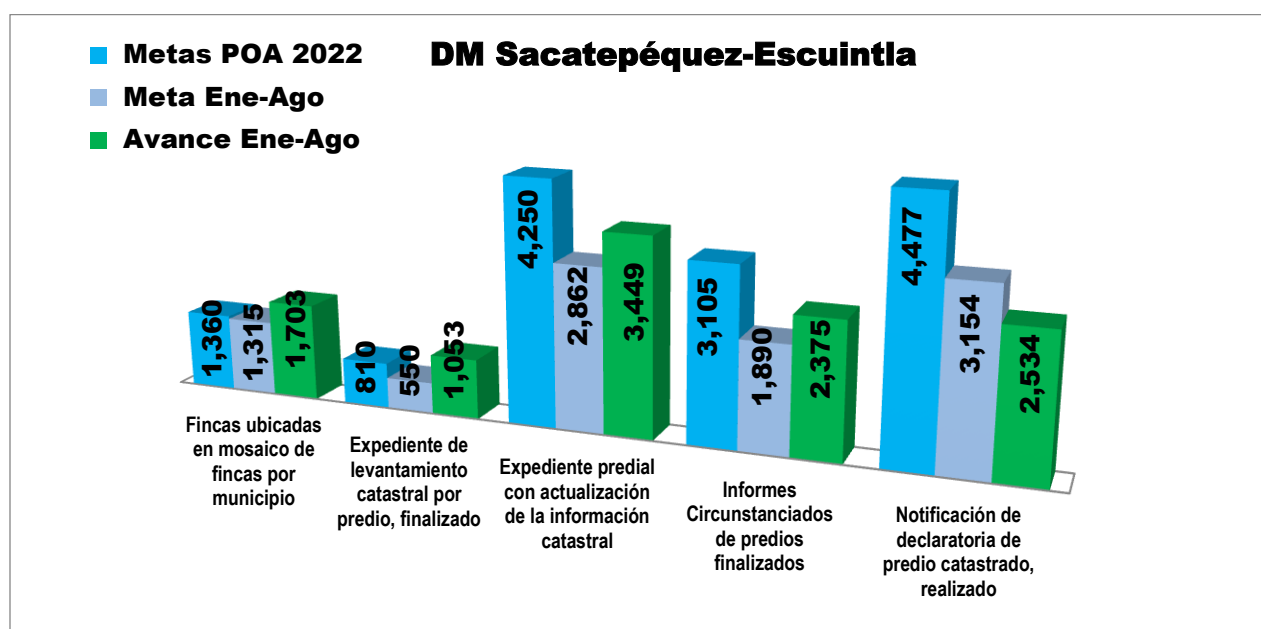
Fuente: Dirección Municipal Petén

10.6 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Izabal



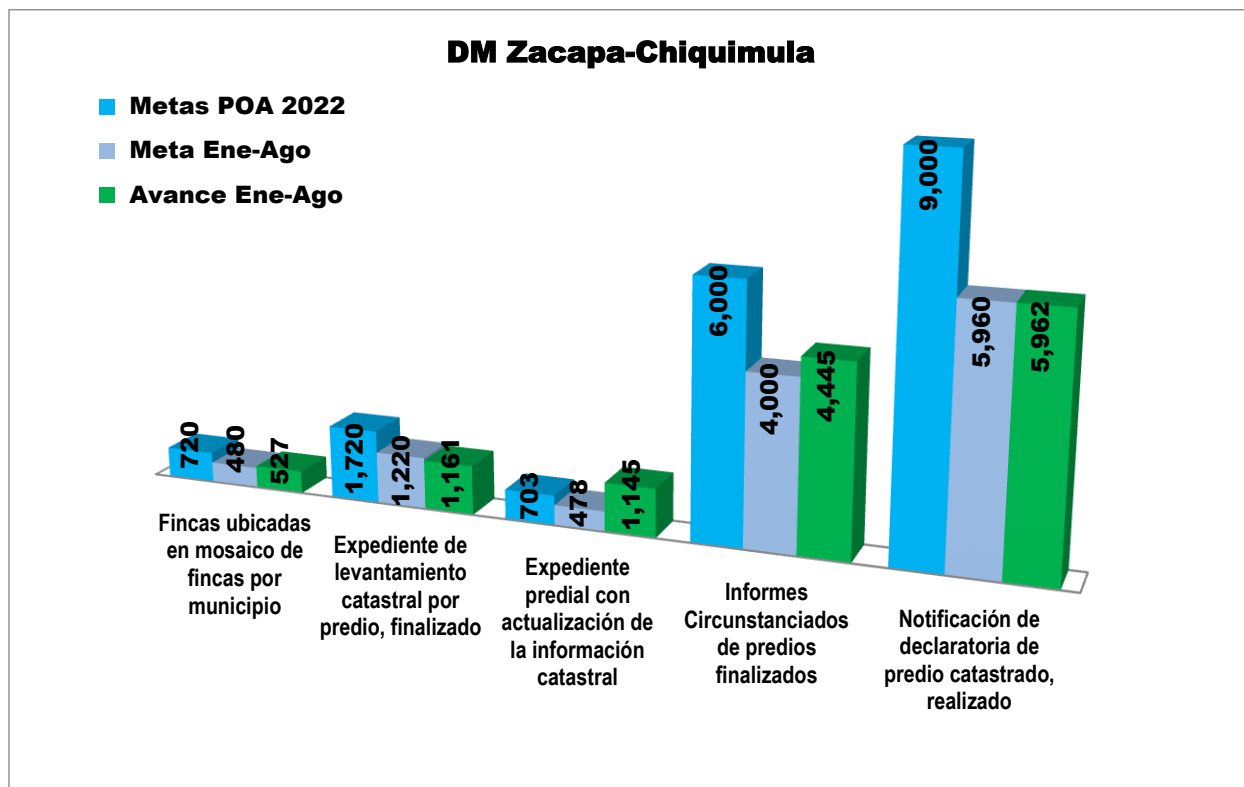
Fuente: Dirección Municipal Izabal

10.7 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla



Fuente: Dirección Municipal Sacatepéquez-Escuintla

10.8 Avances en las metas del Establecimiento Catastral de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula



Fuente: Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula

10.9 *Requerimientos atendidos por la Gerencia Técnica*

No.	Solicitante	Ubicación	Descripción
1	Ministerio Público	Agencia Fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	Medición de dos terrenos sin registro en Laguna Seca, Aldea Las Cañas.
2	Ministerio Público	Fiscalía Municipal de Jacaltenango	Medición de la Finca 1356 folio 288 libro 15 de Huehuetenango objeto de denuncia.
3	Ministerio Público	La Fiscalía de Distrito de El Progreso	Elaboración de informe del levantamiento realizado en El Progreso
4	Ministerio Público	Fiscalía Municipal de Jalpatagua	Diligencia de reconocimiento judicial
5	Ministerio Público	Agencia Fiscal en el Municipio de San José Poaquil	Ampliación del informe rendido respecto a la Finca número 1753, folio 253 de libro 284 E del departamento de Chimaltenango.
6	Ministerio Público	Fiscalía Municipal de Santiago Atitlán	Metodología utilizada para el levantamiento de dos fincas conocidas como Xerakanabaj actualmente Venecia
7	Ministerio Público	Fiscalía Municipal De Jacaltenango, Huehuetenango	Medición de bienes
8	Ministerio Público	Fiscalía Especial Contra la Impunidad	SIGESCO 22110700241, MP510-2017-125. Finalizado según GT-RIC-EC-012-2022
9	Ministerio Público	Fiscalía Especial Contra la Impunidad	SIGESCO 22110700242. MP510-2017-125. Finalizado GT-RIC-EC-013-2022
10	Ministerio Público	Fiscalía Especializada contra los Delitos de Usurpación	SIGESCO 22110800050. M0060-2022-16. Finalizado según GT-RIC-EC-024-2022.
11	Ministerio Público	Fiscalía de Sección de Asuntos Internos, Equipo Dos de Persecución Penal	SIGESCO 22110800063. MP001-2021-47834. Finalizado según GT-RIC-EC-025-2022

No.	Solicitante	Ubicación	Descripción
12	Ministerio Público	Fiscalía de Sección de Asuntos Internos, Equipo Dos de Persecución Penal	SIGESCO 22110800037. MP001-2021-47834. Finalizado según GT-RIC-EC-022-2022.
13	Secretaría de la Presidencia de la República	Conflicto de límites entre Santa Catarina Ixtaguacán y Nahualá	Medición de límites y Finca Parraché, de Santa Catarina Ixtaguacán, Sololá.
14	Universidad de San Carlos de Guatemala	Facultad de Agronomía	Inspección y levantamiento topográfico en la Finca Bulbuxyá.
15	Mesa Presidencial de Dialogo	Conflicto de límites entre Tajumulco e Ixchiguan	Participar en reuniones y visita de campo para determinar los límites municipales y elaborar propuesta de delimitación municipal.
16	Ministerio Público	Fiscalía de Delitos de Narcoactividad	Determinar que pistas se encuentran en municipios que no han sido declarados zona en proceso catastral
17	Ministerio Público	Fiscalía Distrital de Chimaltenango	Finalizado según GT-RIC-EC-20-2022 Investigación Registral y Levantamiento Topográfico
18	Ministerio Público	Fiscalía Municipal de Villa Canales	Acompañamiento, a efecto de realizar Inspección Ocular de un inmueble invadido que se ubica en Riveras del Rio Villalobos
19	Ministerio Público	Fiscalía Distrito Metropolitano	Informe detallado sobre el bien inmueble ubicado del municipio de san Andrés villa seca de Retalhuleu.

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral